



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO POPAYAN CAUCA
J06ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACION EN LISTA

ABRIL VEINTICUATRO (24) DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE: ARELIS JOAQUI Y OTROS.
DEMANDADO: REHABILITAR SAS.
RADICADO NO 190013103006-2020-00141-00

Hoy veinticinco (25) de abril de 2023, y recibidas las contestaciones de la demanda y de la proposición de excepciones de mérito, De conformidad con el artículo 101 y 370 del CGP se procede a correr traslado de la contestación de la demanda, de las Excepciones de Merito, interpuesto por los apoderados judicial de la parte demandada **IPS REHABILITAR SAS Y LITISCONSORCIO NECESARIO** por el termino de cinco días, quedando por dichos términos a disposición de la parte demandante.

Lo anterior de conformidad con el artículo 110 del C. G. P.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria